

HORMICAVI CIA LTDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Hormicavi Cia. Ltda. en concordancia con su objeto social se dedica a la fabricación de complementos para la construcción de obras civiles y alquiler de maquinarias y equipos para la misma rama. La contabilidad se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable y ajustándose a la Normativa de General aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable en los casos en los cuales se necesita proceder mediante el empleo de estimaciones para los casos en los cuales no se pueda determinar con exactitud la asignación de valores en las transacciones requeridas para la obtención de estados financieros, en tanto que estos no se pueden revelar en su simple emisión. Por lo que se revelan a continuación algunas de ellas.

La contabilidad y su información revelada se fundamentan en la medición de bienes, servicios y hechos económicos susceptibles de valuación en términos monetarios.

El periodo de tiempo que incluye el ciclo fiscal cubre el año calendario reportado, es decir de enero a diciembre del mismo.

El control contable se lo ha realizado mediante el sistema de base del devengado, por cuanto, los sucesos económicos se reflejan cuando éstos se producen más no cuando se reflejan por el movimiento de efectivo.

Los registros contables permiten una clasificación racional de los hechos que generan transacciones contables mediante la segregación de hasta siete campos de tal información, que se exponen en el sistema contable mediante el procesamiento electrónico de datos.

Los ingresos son reconocidos cuando se producen efectivamente la venta, y éstos son debidamente facturados, con lo que se produce la afectación de cuentas tales como: inventarios, costo de ventas, cuentas por cobrar comerciales, IVA cobrado, retenciones de IVA y de Renta, independientemente de que se cobre o no los valores respectivos. Por lo tanto para el registro de ingresos costos, gastos se utiliza el sistema de Causación.

Las compras de bienes y servicios se contabilizan a precio de adquisición o de intercambio, produciéndose la afectación de cuentas tales como: proveedores, inventarios, costo tributado por IVA y se generan las respectivas retenciones de IVA y de Renta cuando proceden.

La depreciación del Ativo Físico Planta y Equipo es calculada utilizando el método de línea recta, en tanto en la vida útil asumida de los Activos Fijos, tanto los porcentajes cuanto el método están en conformidad con los determinados por la LER.

Las depreciaciones y planta virtual de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras o modificaciones se agregan a costos de los activos, cuando prolongan su vida útil.

Se mantiene como política contable el cierre mensual de la información previo cuadro de cuentas, en donde se manejan a nivel de auxiliares tales como: caja, bancos, clientes con créditos, proveedores, cuentas por pagar a proveedores, etc.

Se efectúan inventarios físicos en el ejercicio, siendo ajustados a los registros acerca de los resultados de ajustes también por diferencias de inventarios con proveedores y clientes, el método para los inventarios físicos se reportan en el inventario final de la sociedad.

En liquidación, sobre pago y contabilización de transacciones de orden tributario, se los realiza observando lo establecido en la LER, para los diversos casos aprovisionando los impuestos y valores a cancelar cuando éstos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros.

La nómina, sujeta de la compañía en relación de dependencia, se halla sujeto a los dispuesto por el Código de Trabajo y las Resoluciones de la Autoridad respectiva, y las prestaciones para pensiones sociales asignadas se lo realiza en base a lo devengado mas intereses, formados otros pagos relacionados.

Al cierre del ejercicio fiscal, la empresa practica la respectiva conciliación tributaria con el fin de cumplir con la obligación fiscal del ejercicio con fines gravados.



GONZALO MANUEL SANTOS CORDERO
CONTADOR